



FARMASOL

1. Constatación del cuórum reglamentario.

2. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de enero de 2019.

**3. Conocimiento y aprobación del
REGLAMENTO PARA LA
ASOCIATIVIDAD PÚBLICO – PRIVADA
EN EL DESARROLLO, PLANIFICACIÓN, Y
EJECUCIÓN DE PROYECTOS
RELACIONADOS CON EL OBJETO
SOCIAL DE LA EMPRESA PUBLICA
FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS
FARMASOL EP**

4. Conocimiento del POA 2019.



PLAN OPERATIVO ANUAL FARMASOL EP 2019

IMPLEMENTACIÓN BRIGADAS SOLIDARIAS

OBJETIVO GENERAL.-

Brindar asistencia social humanitaria a la población del cantón Cuenca con mayor énfasis a las personas con discapacidad, adultos mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad y riesgo.

Presupuesto.-

\$30.000

Ejecución.-

FEBRERO – OCTUBRE 2019.



IMPLEMENTACIÓN BRIGADAS SOLIDARIAS

BASE LEGAL



- Ordenanza de Constitución Organización y Funcionamiento.

Art. 2 Literal b.- Dotar de medicinas gratuitas para apoyo social y humanitario en proyectos con personas con capacidades diferentes, pacientes crónicos, ayudas médicas a instituciones de carácter social, personas de la tercera edad, entre otros proyectos sociales en coordinación con Acción Social de Cuenca.

Objetivo Estratégico

Incrementar el valor agregado a través del modelo de servicio a la ciudadanía y grupos vulnerables

Integración del Plan de Formación y Comunicación en Seguridad y Salud de los Trabajadores

OBJETIVO GENERAL.-

Integrar un Plan de Formación y Comunicación en Seguridad y Salud de los Trabajadores al actual Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales..

Presupuesto.-

\$10.200.00

Ejecución.-

MARZO – SEPTIEMBRE 2019.



Integración del Plan de Formación y Comunicación en Seguridad y Salud de los Trabajadores

BASE LEGAL



Constitución de la República

- Art. 326.
Num. 5) Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar

Decreto ejecutivo 2393

- Reglamento de Seguridad e Higiene de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

Reglamento Interno de Seguridad e Higiene (período Dic 2017 – Dic 2019).

Objetivo Estratégico

Asegurar un equipo humano competente y comprometido en la organización.

CONSORCIO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL (UNIT)

OBJETIVO GENERAL.-

Integrar un Consorcio para la creación de una Unidad de Investigación Traslacional (UNIT), que fomente la transferencia de conocimiento y tecnología para el desarrollo e innovación aplicado en la investigación clínica y biomédica facilitando la transición de la investigación básica a aplicaciones en la industria y prestación de servicios de calidad, siendo la artritis reumatoide la patología piloto a trabajar.

Presupuesto.-

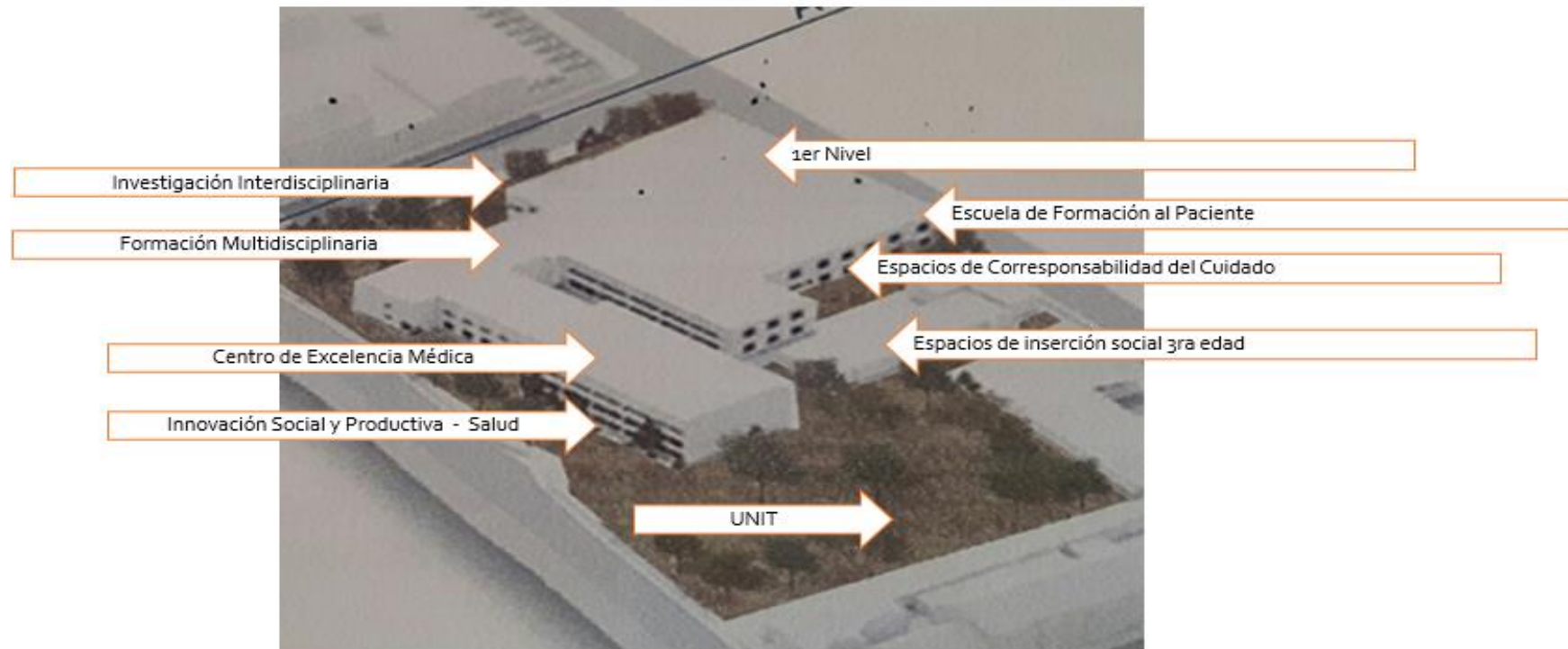
\$532.900,00

Ejecución.-

MARZO – DICIEMBRE 2019.



CONSORCIO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL (UNIT)



UNIVERSIDAD DE CUENCA



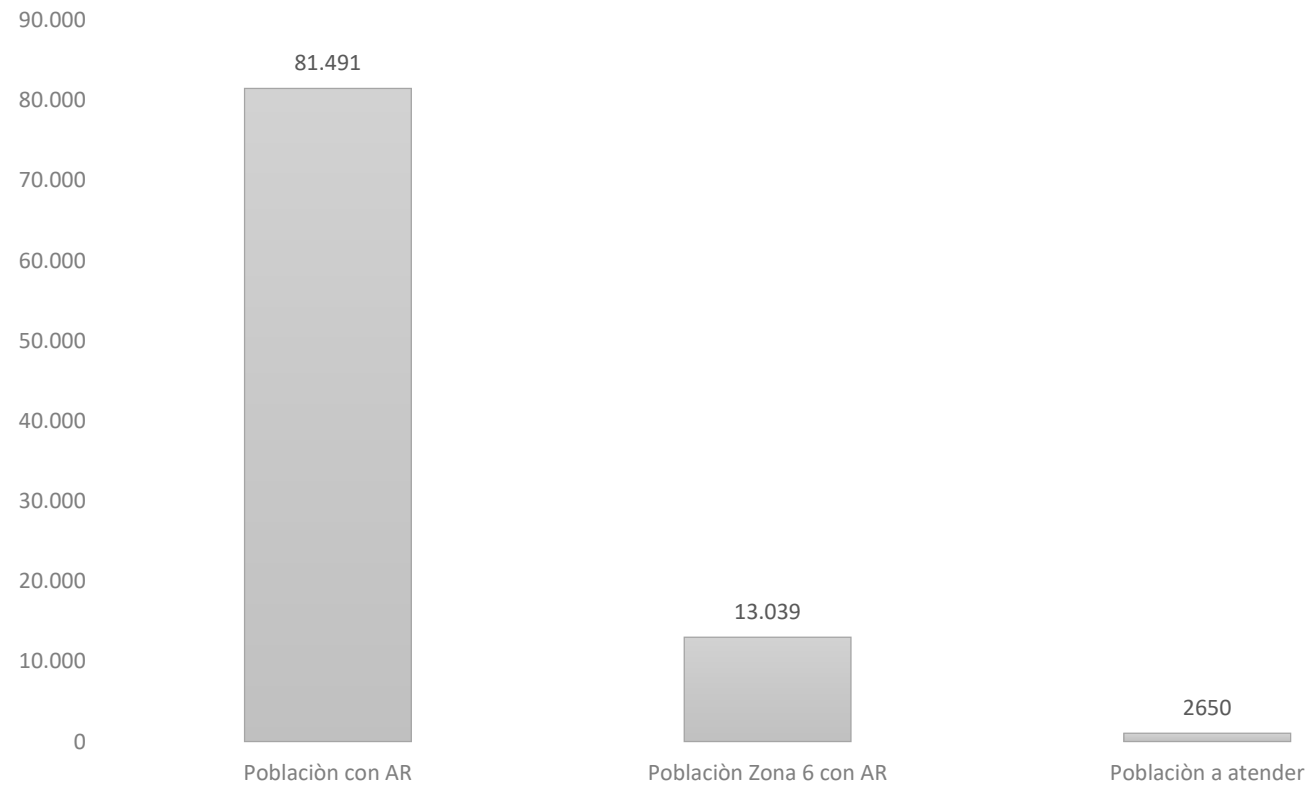
CONSORCIO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL (UNIT)

El actual proyecto propone la creación de un Consorcio para el desarrollo de un centro de investigación enfocado en el estudio multisectorial y multidisciplinario de la investigación biomédica con el objetivo de resolver los problemas principales de salud pública que enfrenta el Ecuador, y por lo tanto satisfacer necesidades básicas de la población.

Esta propuesta la realiza la Universidad de Cuenca con su Empresa Universitaria de Salud (EUS EP) en alianza estratégica con el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca (GAD Municipal de Cuenca) y su Empresa Farmacias Municipales Solidarias (Farmasol EP), con la asesoría de Centros de Investigación, Cooperación Internacional y Empresa Privada.

CONSORCIO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL (UNIT)

Población Ecuatoriana con AR



CONSORCIO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL (UNIT)

BASE LEGAL



- La Ley Orgánica de Empresas Públicas, en sus artículos 35 y 36 otorga a las empresas públicas una amplia capacidad para asociarse en consorcios, alianzas estratégicas, conformar empresas de economía mixta en asocio con empresas privadas o públicas, nacionales o extranjeras, constituir subsidiarias, adquirir acciones y/o participaciones en empresas nacionales y extranjeras y en general, para el cumplimiento de sus fines y objetivos empresariales, así como para la inversión en nuevos emprendimientos siempre que los mismos estén relacionados a su objeto social.

AMPLIACIÓN DE LA RED DE FARMACIAS SOLIDARIAS

OBJETIVO GENERAL.-

Ampliar la cobertura de los servicios y atención farmacéutica con dos nuevos puntos mismos que brinda FARMASOL EP en el Cantón Cuenca.

Presupuesto.-

\$32.800.00

Ejecución.-

JUNIO – DICIEMBRE 2019.



AMPLIACIÓN DE LA RED DE FARMACIAS SOLIDARIAS

BASE LEGAL



- ORDENANZA FARMASOL EP
COMPETENCIAS.-

- Comprar, vender, comercializar, importar, exportar todo tipo de medicamentos de marca, permitidos por la ley

Objetivo Estratégico

Incrementar la oferta de productos y servicios acorde a las competencias de FARMASOL EP.

5. Aprobación de la reforma presupuestaria 2019.

5. Aprobación de la reforma presupuestaria 2019.

REFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2019

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2019	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO
	REFORMA INGRESOS				
140205000000	De Instrumental Medico Menor, Insumos Medicos y Medicinas	20,002,482.19	400,000.00		19,602,482.19
360200000000	Financiamiento Público Interno			400,000.00	400,000.00
	TOTAL REFORMA INGRESOS		400,000.00	400,000.00	

REFORMA GASTOS					
PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2019	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO
530204000000	Edicion, Impresion, Reproduccion, Publicaciones Suscripcion	4,560.00		9,440.00	14,000.00
530503000000	Mobiliario (Arrendamiento)	-		10,000.00	10,000.00
530601000000	Consultoria, Asesoría e Investigación Especializada	15,000.00		24,000.00	39,000.00
530516000000	Indumentaria, Prendas de protección, Accesorios y Otros	-		2,000.00	2,000.00

REFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2019

REFORMA GASTOS					
PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2019	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO
630202000000	Fletes y Maniobras	6,180.00		10,000.00	16,180.00
630203000000	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	28,800.00		15,200.00	44,000.00
630208000000	Servicio de Vigilancia	154,053.07	40,500.00		113,553.07
630209000000	Servicios de Aseo, Vestimenta de Trabajo, Fumigacion, Desinf	29,979.69		6,000.00	35,979.69
630299000000	Otros Servicios TRASLADO VALORES	65,400.00	5,000.00		60,400.00
630603000000	Servicios de Capacitacion	4,800.00		6,000.00	10,800.00
630607000000	Servicios Tecnicos Especializados	2,400.00		2,600.00	5,000.00
630804000000	Materiales de Oficina	18,000.00	5,000.00		13,000.00
780204000000	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero	60,000.00	18,000.00		42,000.00
870306000000	Participaciones de Capital	-		400,000.00	400,000.00
840103000000	Mobiliarios (Bienes de Larga Duracion)	24,000.00	5,000.00		19,000.00
840104000000	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duracion)	12,000.00	5,000.00		7,000.00
840105000000	Vehiculos	54,000.00	30,000.00		24,000.00
840107000000	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	177,600.00	125,000.00		52,600.00
970101000000	De Cuentas por Pagar	606,900.29	251,740.00		355,160.29
	TOTAL REFORMA GASTOS		485,240.00	485,240.00	

**GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**